



LA AURORA.

MONTEVIDEO ENERO 11 DE 1823.—1 real.

Pulchrum est bene facere rei publicæ.

SALLUST.

Los señores capitulares d. Carlos Camusso, d. Jose María Roo, d. Gábríel Pereira, d. Francisco Farias, d. Bernardo Susviela, d. Cristobal Echeverriarza, d. Agustín Aldecoa, d. Estanislao García de Zúñiga, d. Luciano de las Casas, escribano, firmaron la célebre é inmortal acta de 16 de diciembre de 1822.

INTERIOR.

Campaña Oriental.

La faccion de los aristócratas que se hallan refugiados en la villa de San José viendo la inutilidad de sus esfuerzos para continuar tiranizando á los pueblos por los principios que habian adoptado desde mucho tiempo en la *Logia*, que ahora preside el pretendido Sindico del Estado, y cuya aplicacion en la practica les habia provado hasta aqui la mayor exactitud en sus calculos: convencidos ademas de que la hipocresia de sus perfidas promesas ácia los habitantes de la campaña, no produce ya mas fruto que el de redoblar los peligros del proximo naufragio que los amenaza; han empezado á tentar nuevas medidas proporcionadas al horror que les inspira su propia situacion, sin otro objeto ya que el de hacer sentir á los pueblos desgraciados los efectos de su resolucion desesperada.

Un libelo infame, bajo el titulo de circular del Sindico del Estado, se hà difundido ultimamente por toda la campaña, llevando el germen espantoso de la anarquía envuelto en las ideas sediciosas é incendiarias que encierra cada una de sus líneas; y mas bien que para infundir desaliento en el espíritu universal que anima á todos sus habitantes en la augusta marcha de su libertad, parece que se dirige á despedazar los lazos de fraternidad que felizmente nos unen, y que ellos consideran la barrera mas impenetrable en la empresa de esclavizarnos. En el se incita abiertamente al incauto vecindario de la campaña á la sublevacion contra sus propios hermanos y amigos, poniendo en sus manos pacificas

el puñal de la discordia para hacer á los pueblos el teatro de escenas sangrientas y á la madre patria espectadora triste denuevos fratricidios, despues de haber sido por aquella faccion execrable con tanta crueldad, y de tantos modos lacerada.

Pero es preciso ¡oh pueblos! Que empecemos ya á presentaros con los colores mas vivos y fieles la conducta de los autores de vuestra ruina, para que de una vez conozcais la ponzoña que alimentan en sus pechos, y las indignas miras que encubren bajo el seductor language de su hipocresía.

No es el deseo de corresponder las injurias que ellos han fulminado en aquel libelo detestable el que nos mueve á resumir ahora, segun lo permiten los estrechos límites de nuestras paginas, algunas de las tristisimas verdades de que con arto sacrificio y dolor habeis sido testigos vosotros mismos. Las injurias de los tiranos de la patria mal pueden llegar á los hombres que juramos morir ó librarla de la esclavitud.

Ni es tampoco el de justificar con la declaracion de sus maldades una resolucion, que hallandose identificada en el corazon de todos los habitantes del pais, está sagradamente justificada en el eterno principio de nuestros derechos politicos: en la necesidad que la naturaleza misma nos impone de aspirar á lamayor felicidad posible, y en la facultad de hacer uso de nuestro poder, y de los recursos mas propios para conseguirla. Es si, el de hacer os patente el cuadro lastimoso de la miseria y el abatimiento en que los tiranos os tienen sepultados: es el de demostraros en los hechos el manejo iniquo de esa faccion, que con las intrigas mas escandalosas se apoderó de todos los resortes del influjo y el po-

der para encadenar el resto de sus con-
ciudadanos; para enriquecerse con la for-
tuna pública, y gozar impunemente el fruto
infeliz de vuestras fatigas atados al yugo
ignominioso de su despotismo.

Vosotros habeis visto, ciudadanos habi-
tantes de la campaña, la audacia con que
en aquel papel incendiario se trata al bene-
merito cabildo anterior de Montevideo y á
cuantos siguieron su heroico impulso acia la
independencia de rebeldes, faciosos y anarquis-
tas, que quieren erigirse en vuestros sober-
anos, violentar vuestros derechos y someteros al
imperio de sus caprichos para depredar vues-
tras fortunas. Malvados! Asi abusan de la
impunidad del asilo en que se hallan por aho-
ra para agitar las teas de la disencion entre
los pueblos empleando á la vez la hipocresia,
la violencia, el ultrage y la calumnia; y asi
pretenden sacrificar la concordia pública al in-
terés de su venganza.

Quiénes son entretanto, los que verdadera-
mente se han erigido en soberanos de vues-
tros destinos? Quien os ha hecho ciegos ins-
trumentos de su engrandecimiento y ha decre-
tado en el célebre congreso cisplatino vuestra
suerte y la de vuestros hijos, sin consultar si
quiera la voluntad de un solo habitante? Quié-
nes los que desde aquel momento os han sometido
al imperio de su capricho soberano para repartir
la riqueza del Estado y engrandecerse sobre
vuestras ruinas? ¿Quiénes los que os hicieron
una guerra sorda de esterminio y to-
leraron que vuestras haciendas fuesen escan-
dalosamente saqueadas y transportadas á los
campos de vuestro eterno enemigo dejándoos
reducidos al esqueleto de la miseria? ¿Quié-
nes los que hicieron de las estancias de Za-
mora el depósito y receptáculo de los ganados
del Estado y de los particulares abriendo en
ellas la fuente del escándalo que produjo un
manantial de plata á todos los monopolistas
de la logia? Quiénes los que se abrogaron
el derecho de regular como soberanos todos los
ramos de la fortuna pública dando por el fa-
vor y el oro privilegios exclusivos á unos ciu-
dadanos con detrimento de la industria de los
otros? Quiénes los que distribuyeron los ter-
renos de la provincia favoreciendo con la ad-
judicacion de algunos á sus envilecidos seña-
les y apropiándose entre sí los mas pingües
de ellos? ¿Quiénes los que aniquilaron el co-
mercio gravándolo con derechos asombrosos sin
otro objeto positivo que facilitarse los medios
de hacer exclusivamente el contrabando lucra-
tivo paralizando el giro de los otros concu-
rrentes? Quiénes los que por su insaciable co-
dicia sacaron provecho hasta de las calamidades
públicas á la sombra del extraordinario im-
puesto que continuaron sobre los granos es-
trangeros en los años desgraciados que la Pro-
videncia no favoreció vuestras cosechas? Quié-

nes los que violando los principios de la li-
bertad civil hicieron por su influjo arañca-
del seno de la patria centenares de hermanos
nuestros que aun no han vuelto de los ardién-
tes climas adonde fueron arrojados? Quiénes
los que por medio de la fuerza os obligaron
á firmar un documento que os hace esclavos
de los Brasileños? Quiénes los que desapiada-
damente proscriben á los hombres fuertes que
se atreven á espresar el agravio de sus de-
rechos? ¿Quiénes los que atacando los de la
seguridad individual arrebatan del seno de su
industria y sus familias y destierran á países es-
trangeros á los ciudadanos cuya energia les
inspira recelos y temores? Quiénes los que en
la actualidad desmoralizan los pueblos estable-
ciéndolos el espionaje entre los habitantes
de la campaña persiguiendo barbaramente
á todos los hombres de mérito que no pueden
corromper en ella, y premiando á los des-
preciables enemigos de su patria que se han
incorporado á su faccion? Quiénes los que
abusando del decoro debido á la autoridad del
cabildo de la capital estempan en sus pape-
les injurias y calumnias atroces contra su pa-
triotismo sembrando el veneno de la descon-
fianza acerca de la pureza de sus intenciones
con el fin de envolver el país en los horrores
de la anarquía, ya que por otros medios no
consiguen satisfacer mas tiempo su infernal
ambicion y tiranía?..... Quien? Preguntad-
lo vosotros, habitantes de la campaña, á todos
los hombres justos y ellos os señalarán esa fac-
cion execrable de que es miembro principal
el desnaturalizado americano que con preten-
siones de sindico procurador del Estado quie-
re hacerlos á la fuerza esclavos del Brasil, ó
victimas desgraciadas de la discordia y la
guerra civil.—*Se continuará.*

BUENOS AIRES. 29. 12. 1817

Del centinela núm. 23.

29. XII. 1817

El *Argos* ha anunciado energicamente
en esta semana el paso que acabó de dar
la ilustre municipalidad de Montevideo,
en contrario al que ahora 17 meses die-
ron los que se abrogaron el dictado de re-
presentantes de los pueblos orientales. Lo
ha anunciado tambien y nos ha transmi-
tido la acta en que se registra, el impor-
tante periódico „*El Pampero*” recién pu-
blicado en en aquella plaza en el idioma
del país, y en el de los hombres que pi-
den—PATRIA Y LIBERTAD. Este
acto nos muestra la decision de la muni-
cipalidad para llamar á una asamblea
de diputados que delibere sobre la suer-
te de la provincia; y no sabemos que

admirar mas, si el valor de los americanos que la han subscripto, ó la bella com- portacion de los vasallos de Portugal que han otorgado. Pero al menos en unos y otros nosotros descubrimos una consecuen- cia rigurosa con los principios que reglan la conducta de los dos estados á quienes respectiva y legitimamente corresponden. Todo nos dice que en Lisboa la opinion ilustrada rechaza la incorporacion de Mon- tevideo por la forma ilegal en que esta se hizo, y porque reconoce la injusticia de la apropiacion dictada solo por un visir rodeado de una decena de sátrapas; y nó- tase la consecuencia que guardan con este sentimiento los vasallos de Portugal euro- peo que tienen las armas en la capital de la provincia. Todo nos muestra que desde la rívera occidental del rio de la Plata hasta la última de las provincias de la union, es uniforme el clamor por- que Montevideo vuelva á cerrar el círcu- lo de la confederacion argentina; y véase desplegar de conformidad este mismo es- píritu entre la parte esencial de los natu- rales, de aquella banda. Si este cuadro es cierto como lo deponen documentos irrefragables, justa es pues la congratulacion que el Argos acaba de hacer á los que tienen un mismo origen y hablan un mis- mo idioma. Nada se presenta que turbe esa claridad que se descubre por el orien- te. Los portugueses europeos van á reti- rarse á sus hogares, y á dejar tranquilos á los poseedores legítimos de aquel suelo. Ellos dicen que no quieren que se infie- ra de su conducta, que bajo la capa de beneficencia encubren caminos de perfidia é iniquidad. *„Dimos la paz, dicen: pero reconocemos que el título de bien hechor no nos ha dado derecho para oprimir á nadie.”* La deuda del reconocimiento no debe pagarse, en efecto, con la humilla- cion de aquellos que tubieron la desgra- cia de recibir el beneficio. Es cierto tam- bien que los orientales conducidos una vez por andadores errantes, y los negocios pú- blicos del país en general por hombres inespertos, se encendió entre las dos ban- das una guerra injusta, insensata y ruíno- sa: diseminado el horror y la rabia, y ex- tráviado el sentimiento de la desesperacion los hermanos se combatieron mutuamente sin piedad, las posesiones se arruinaron, la Banda Oriental era una hoguera, y ha- blando de buena fé, era una hoguera que infundia temores á los territorios li- mítrofes, y provocaba á sacrificios de enti- dad. Es innegable: el suelo privilegiado

15
de los orientales, daba; en vez de frutos preciosos, multiplicadas amarguras á la vis- ta de tanta hosamenta humana sacrificada ó al capricho ó á la ignorancia; pero los portugueses europeos reconocen que hoy el teatro ha mudado de drama, que la natu- raleza se respeta, y que la cibilización apresura ese pacto de familia que ha de garantir ó consolidar el de la union del Estado. Los habitantes de la campaña oriental tampoco pueden ser indiferentes á la decision de sus hermanos de la ciu- dad. Desde el fatal momento en que esa cadena de desastres les obligó á bajarse á una dominacion extraña, jamas deses- peramos de que algun dia ellos pondrian fin á una situacion que degrada. Los pue- blos orientales, deciamos, hicieron sentir á sus antiguos dueños, que la palanca de su poder para juzgarlos no tenia mas apo- yo que *su querer*; y que si habian vivido encorvados bajo su yugo, esto era solo por el hábito. Los orientales reconocieron sus derechos, conspiraron contra los opresores, y su aliento asombró al mundo: ellos no pueden, pues, permanecer largo tiempo se- pultados en el letargo en que los adormec- cen sus desgracias: ellos no pueden ser sin patria: aunque cubierta la Banda orien- tal de nublados negros, no pueden ser tan espesos que les hagan perder de vista los derechos santos de la patria, escritos en el código eterno de la razon. Ellos ten- drán presente que la naturaleza se venga del atrevido que la ultraja, sin que pueda cubrirse con decir que la necesidad le hizo formar un deber de resignacion y ba- jeza.—Véase aquí las ideas con que siem- pre nos alimentamos; y ciertamente ellas son las mismas que hoy nos animan á es- perar que la campaña oriental, siguiendo la marcha circunspecta de sus compatrio- tas en la plaza, apurará aquel instante en que *sus manos y las nuestras, y el gor- ro encima*, ofrezcan de nuevo ese expec- taculo armonioso y respetable que rompió una serie funesta de fatalidades. Debemos esperar, pues, de todos una cooperacion honrosa, y un comportamiento consecuen- te con el principio de arranque; siendo así ellos lograrán sus votos, nosotros nuestros deseos y el Argos no se arrepentirá, por haberse impuesto el deber de transmitir á la posteridad los hechos y los nombres de cuantos se distinguan en esta escena nueva de gloria.

El artículo que se han servido remitirnos con el título de *El Imperial por conveniencia* contiene algunas frases dirigidas a satirizar casi directamente, ó al menos con colores que nadie puede desconocer, á un individuo que se halla en esta ciudad. Por esta razon, los Editores sienten no poder insertar en la Aurora aquella graciosa critica en tanto que su autor no se sirva garantirla con su fir-

ma ó reformarla en la parte que dejan indicada.

El comunicado suscrito por *El observador imparcial* se halla en el primer caso del anterior; pero como su ataque es directo contra el Editor de la Aurora, se le dará lugar en el siguiente número contestándolo conforme Dios nos dé á entender.

El remitido con el título de *O curioso* se publicará con toda preferencia.

Relação nominal dos Officiaes da Divizão dos Voluntarios Reaes d'El Rei, e dos Corpos a ella anexos, assim como das Repartiçoens da dita, que tem DESERTADO, seguindo a causa da independencia de Jose Bonifrate d'Andrade e Silva, e aclamado o Imperador do Rio de Janeiro.

ESTADO MAIOR.

Tenente General Barão da Laguna, Carlos Frederico Lecor.

Tenente Coronel, Ajudante d'Ordens, Antonio Pinto de Araujo Correa.

dito. dito. Jose Ferreira da Cunha.

Capitão, e Major da segunda Brigada, Pedro Pinto de Araujo Correa.

dito dito da primeira dita, Sebastião Navarro d'Andrade.

dito Assistente do Q. M. G., Jacinto Pinto de Araujo Correa.

Tenente Assistente do A. G., Frederico Hernesto Krusse.

Dito Dep. Assistente do Q. M. G., Francisco de Almeida.

Major encarregado das prizões das Alobadas, Sebastião da Cunha.

{ Coronel, Secretario Militar, Miguel Antonio Flangini.

{ Official da Secretaria Militar, João Antonio Capelani.

N. B.—Estes dois individuos suposto forão com passaporte, sabe-se com certeza que abraçarão a causa da Independencia, sendo o primeiro hum dos que mais trabalhou para este fim, e

CORPO D'ARTILHARIA.

Capitão, Joaquim Fellipe Lampreia]

dito. Antonio Jose da Costa.

2.º Tenente João Custodio Villas Boas.

Primeiro Regimento de Cavalleria.

Capitão Jose de Mello de Souza Menezes.

dito Teodoro Burlamaque.

Tenente Sebastião Rodrigues.

Alferes Rodrigo Antunes

dito Antonio Duarte Reis Villas Boas.

dito Luis Bernardo Machado.

dito Antonio Maria de Azevedo.

Segundo Regimento de Cavalleria.

Tenente Coronel Commandante Joaquim Claudio Cabral Barboza Pitta.

Capitão Antonio Maria Jose Xavier de Souza.

dito Fellipe Neri de Oliveira.

dito Francisco Nunes do Amaral.

Tenente João Vellez da Gama.

dito Anselmo Jose Vallejo.

Alferes Jose Antonio Mainarte.

dito Claudio Jose Dias;

dito Claudio Jose dos Santos.

Picador Antonio Jose Cambeta.

Primeiro Regimento de Infantaria.

Capitão Quartel Mestre João Antonio Branco.

Segundo Regimento de Infantaria.

Coronel, e Commandante da primeira Brigada

João Chrysostomo Callado.

Capitão Salustiano Severino dos Reis.

Tenente Jose da Cruz de Freitas.

dito Joaquim Jose Pereira.

Alferes Jose Ignacio Burguete.

dito Jose Hermenegildo Horta.

dito João Ignacio Xavier.

dito Sebastião Correa.

Primeiro Batalhão de Caçadores.

Coronel Graduado e Commandante, Manoel Jorge Rodrigues, e grande parte dos Officiaes; exceptuando alguns, que pela opressão politica que alli se exerce, ainda não tem podido manifestar os seus honrados, e patrioticos sentimentos.

Segundo Batalhão de Caçadores.

Coronel Graduado e Commandante, Francisco de Paula Rosado, e parte dos Officiaes; exceptuando o Major Pedro Antonio Rebocho, Capitães Jose de Vasconcelles Bandeira, e Vicente Jose de Almeida e Tenente Quartel Mestre Antonio Ignacio de Seixas, que tem sempre seguido a mesma cauza da Divizão, acantonada em Montevideo, e suas immediacoens. Ha alguns Officiaes mais, que estão nas circunstancias dos do primeiro Batalhão.—Continuará.